



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA  
**AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576**  
Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: [atecapsa@hotmail.com](mailto:atecapsa@hotmail.com)  
Ambato-Ecuador

---

## **INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

**PATRICIO CEPEDA CÍA. LTDA.  
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016**



## CONTENIDO DEL INFORME

Dictamen de los Auditores Independientes  
Estado de Situación Financiera Comparativo  
Estado de Resultados Comparativo  
Estado de Flujo de Efectivo  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Notas a los Estados Financieros

### ABREVIATURAS

C.A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
Ltda.	Limitada
USD	Dólares Americanos
SRI	Servicio de Rentas Internas
Dep.	Depreciación
Prov.	Provisión
Ctas.	Cuentas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Cta.	Cuenta
Cte.	Corriente
Dif.	Diferencia
Temp.	Temporaria



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

**AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576**

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: [atecapsa@hotmail.com](mailto:atecapsa@hotmail.com)

**Ambato-Ecuador**

---

## **DICTAMEN DE AUDITORÍA**



## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Administradores y Socios de la compañía Patricio Cepeda Cía. Ltda.:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la compañía Patricio Cepeda Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe



de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

El Informe de Cumplimiento Tributario se emite por separado y se entregará en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG**  
**GERENTE ATECAPSA**  
**Reg. SC 576**

Ambato, 14 de abril del 2017



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

**AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576**

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: [atecapsa@hotmail.com](mailto:atecapsa@hotmail.com)

**Ambato-Ecuador**

---

**ESTADOS**

**FINANCIEROS**



**CARROCERÍAS PATRICIO CEPEDA CÍA. LTDA.**  
**BALANCE GENERAL COMPARATIVO**  
**Al 31 de Diciembre del 2016**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Notas</b>
Efectivo y equivalentes de Efectivo	95,935.37	20,168.55	7
Clientes y Cuentas por Cobrar	731,826.94	1,830,348.13	8
Pagos Anticipados	139,809.14	64,971.25	9
Inventarios	806,844.91	502,409.84	10
Propiedad, Planta y Equipo	63,273.58	76,476.91	11
<b>Total de Activos</b>	<b>1,837,689.94</b>	<b>2,494,374.68</b>	
<b>PASIVOS</b>			
Proveedores	661,322.10	330,368.64	12
Documentos y Cuentas por Pagar	406,992.93	1,137,909.43	13
Impuestos por Pagar	99,498.65	100,077.06	14
Sueldos y Beneficios por Pagar	90,090.77	104,985.36	15
Obligaciones a Largo Plazo	358,952.98	589,020.12	16
<b>Total de Pasivos</b>	<b>1,616,857.43</b>	<b>2,262,360.61</b>	
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	7,651.00	7,651.00	17
Reserva Legal	5,969.19	5,969.19	
Adopción NIIFs por Primera Vez	-10,465.63	-10,465.63	
Ingresos Impuestos Diferidos	0.00	2,363.81	
Resultado del Ejercicio	217,677.95	226,495.70	
<b>Total Patrimonio</b>	<b>220,832.51</b>	<b>232,014.07</b>	
<b>Total de Pasivos y Patrimonio</b>	<b>1,837,689.94</b>	<b>2,494,374.68</b>	

**CARROCERÍAS PATRICIO CEPEDA CÍA. LTDA.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**Del 1 de Enero al 31 De Diciembre del 2016**

<b>INGRESOS</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Ventas	3,983,667.00	4,289,180.16
Ventas Netas	3,983,667.00	4,289,180.16
Costo de Ventas	3,127,229.00	3,283,079.46
<b>Utilidad Bruta en Ventas</b>	<b>856,438.00</b>	<b>1,006,100.70</b>
<b>GASTOS</b>		
Gastos Administrativos	394,934.18	441,512.91
Gastos de Ventas	61,647.01	99,969.14
Gastos Financieros	38,949.05	43,569.72
<b>Total de Gastos</b>	<b>495,530.24</b>	<b>585,051.77</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>360,907.76</b>	<b>421,048.93</b>
Ingresos no Operacionales	15,009.02	8,150.65
Otros Egresos	35,735.98	68,212.51
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>340,180.80</b>	<b>360,987.07</b>
15% Participación Trabajadores	51,027.12	54,148.06
Impuesto a la Renta	71,475.73	80,343.31
Reserva Legal	0.00	0.00
<b>Utilidad Neta del Ejercicio</b>	<b>217,677.95</b>	<b>226,495.70</b>



**CARROCERÍAS PATRICIO CEPEDA CÍA. LTDA.**  
**ESTADO DE FLUJO DE CAJA**  
**Al 31 de Diciembre del 2016**

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:**

Recibido de Clientes	3,193,667.24
	-
Pagado a Proveedores y Empleados	3,201,827.61
Movimiento de Intereses	<u>-38,427.34</u>
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación</b>	<b>-46,587.71</b>

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:**

Incremento de Inversiones	0.00
Adquisición de Propiedades	<u>-30,460.63</u>
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión</b>	<b>-30,460.63</b>

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Obligaciones por Pagar	218,959.47
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	<u>-217,677.95</u>
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento:</b>	<b>1,281.52</b>

**CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:**

Incremento del presente año	-75,766.82
Saldo Inicial	<u>95,935.37</u>
<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>20,168.55</b>



## CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Utilidad del Ejercicio	226,495.70
<b>Ajustes a la Utilidad Neta</b>	
Provisión Cuentas Incobrables y Otras	35,735.93
Depreciación y Amortización	17,257.30
<b>Cambios en los Activos y Pasivos</b>	
Aumento/Disminución Obligaciones por Cobrar	-1,057,055.42
Aumento/Disminución de Inventarios	304,435.07
Aumento/Disminución Obligaciones por Pagar	<u>426,543.71</u>
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación</b>	<b>-46,587.71</b>

**CARROCERÍAS PATRICIO CEPEDA CÍA. LTDA.**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**  
**Al 31 de Diciembre del 2016**

CUENTAS	Adopción NIIFs		Ingresos Impuestos		Resultado del		Total
	Capital Social	Reserva Legal	por Primera Vez	Diferidos	Ejercicio	Ejercicio	
<b>Saldo al 31/12/2015</b>	7,651.00	5,969.19	-10,465.63	0.00	217,677.95	220,832.51	
Capital Social							0.00
Reserva Legal							0.00
Adopción NIIFs por Primera Vez							0.00
Resultado del Ejercicio					226,495.70	226,495.70	
Apropiación/Distribución				2,363.81	-217,677.95	-215,314.14	
<b>Saldo al 31/12/2016</b>	7,651.00	5,969.19	-10,465.63	2,363.81	226,495.70	232,014.07	



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

**AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576**

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: [atecapsa@hotmail.com](mailto:atecapsa@hotmail.com)

**Ambato-Ecuador**

---

**NOTAS A LOS**

**ESTADOS FINANCIEROS**



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

#### **CONSTITUCIÓN**

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en inscrita en el nueve de julio del dos mil nueve ante el doctor Rodrigo Naranjo Garcés e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato de la provincia de Tungurahua bajo el número 527 con fecha 27 de julio del 2009.

#### **DENOMINACIÓN**

Según el artículo uno de los Estatutos, la compañía se denomina Patricio Cepeda Cía. Ltda.

#### **REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES**

El Registro Único de contribuyentes de la compañía es el número 1891733611001

#### **NACIONALIDAD Y DOMICILIO**

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio principal en la ciudad de Ambato en el cantón Ambato de la provincia de Tungurahua, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del exterior, si así lo resolviera la Junta General de Socios.

#### **OBJETO SOCIAL**

- a) Fabricación de autobuses, chasis, carrocerías, partes y piezas para vehículos, y, en general fabricación de todo tipo de bienes relacionados con la industria metalmecánica.
- b) Compraventa, exportación, distribución, comercialización dentro y fuera del territorio nacional de: autobuses, chasis, carrocerías, maquinaria agrícola, partes, piezas, repuestos, SKD, CKD, y, en general, todo lo relacionado con la industria automotriz y metalmecánica en general;
- c) Importar partes, piezas, componentes, accesorios, maquinarias, herramientas y materia prima para el cumplimiento de su objeto social;
- d) Contratar asesoramiento tecnológico, legal y fabril;
- e) Desarrollar tecnología para la fabricación de sus productos, de acuerdo a normas técnicas internacionales, basándose en las necesidades del mercado, establecer contactos a nivel nacional e internacional para optimizar las ventas de estos productos.



## DURACIÓN

La duración de la compañía será de cincuenta años, contados desde la inscripción de la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil. Este plazo podrá ser ampliado o restringido por resolución de la Junta General de Socios.

## REPRESENTANTE LEGAL

El literal a) del artículo veinte y dos de los Estatutos de la compañía establece que al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

## CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 7.651,00 (Siete mil seiscientos cincuenta y uno 00/100 dólares americanos) dividido en 7.651 participaciones de un dólar cada uno, distribuido entre los socios como se detalla:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>%</b>
Cepeda Intriago María Alejandra	715,00	9,35%
Cepeda Intriago Patricia Jeanette	638,00	8,34%
Cepeda Logroño Jaime Enrique	6.298,00	82,32%
<b>Total del Capital Social</b>	<b>7.651,00</b>	<b>100,00%</b>

## 2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento.



Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de Abril del 2016.

Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril del 2016.

### **3. ASPECTOS LABORALES**

#### **Salario Básico Unificado**

En el Suplemento del Registro Oficial número 658 publicado el martes 29 de diciembre del año 2015 según Acuerdo Ministerial número MDT-2015-0291 se establece fijar a partir del 1 de enero de 2016 el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar; operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en 366,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mensuales.

#### **Criterio legal aplicado para los Representantes Legales o Gerentes**

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

### **4. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA**

Sobre esta contribución la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el



Terremoto del 16 de Abril del 2016 y su Reglamento establecen en la parte pertinente lo siguiente:

### Sobre la Remuneración

En el Reglamento en mención se determina lo siguiente:

**Artículo 2.- Materia gravada.-** Para efectos de la aplicación de la contribución solidaria sobre la remuneración, se considerará como base del cálculo la que constituya materia gravada de aportación a la seguridad social, por cada empleador con el que perciba un ingreso igual o mayor a mil (1.000 USD) dólares.

**Artículo 4.- Cálculo de la contribución.-** El cálculo de la contribución solidaria sobre la remuneración corresponderá al 3,33% de la materia gravada que sea igual o superior a mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000), aplicados según el número de meses establecidos por la tabla prevista en la Ley, considerando la vigencia prevista en el Reglamento.

Esta contribución se pagará en cuotas las cuales pueden ser continuas o no. El mes inicial de aportación será el primer mes entre junio de 2016 y enero de 2017 en que el valor que constituya materia gravada de la contribución sea igual o superior a mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000).

Según el artículo 3 de la Ley se debe considerar la siguiente tabla para las aportaciones sobre la remuneración:

REMUNERACIÓN		TARIFA	EQUIVALENTE	
USD			REMUNERACIÓN	NÚMERO DE MESES DE
Mayor o igual a	Menor a	MENSUAL	MENSUAL	CONTRIBUCIÓN
1.000	2.000	3,33%	1	1
2.000	3.000	3,33%	1	2
3.000	4.000	3,33%	1	3
4.000	5.000	3,33%	1	4
5.000	7.500	3,33%	1	5
7.500	12.000	3,33%	1	6
12.000	20.000	3,33%	1	7
20.000	en adelante	3,33%	1	8

### Contribución sobre las Utilidades

En la Ley mencionada anteriormente sobre esta contribución se establece lo que sigue:

**Artículo 6.- Contribución Solidaria sobre las Utilidades.-** Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta,



pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

## 5. RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

**Retenciones del IVA:** Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

**Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado:** Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

**Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado:** Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

**Retenciones del Impuesto a la Renta:** Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

**Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente:** Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

## 6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

### EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.



## **MONEDA DE REGISTRO**

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

## **EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO**

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

## **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los activos financieros líquidos disponibles de las recaudaciones diarias y en fondos de caja chica y los depósitos bancarios de libre disposición.

## **OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR**

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

La política de crédito de la compañía depende del tipo de trabajo a ejecutar en cada vehículo, sin embargo en la mayor parte de negociaciones de establecen anticipos.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

## **INVENTARIOS**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

El costo de producción se obtiene a través de hojas en las que se acumula la materia prima, mano de obra y los costos indirectos de fabricación prorrateados según su nivel de producción.



La compañía produce de acuerdo a pedidos específicos determinados por los clientes y para entregas futuras según el tipo de trabajo a ejecutar, la rotación se da en plazos mayores a tres meses.

Por la característica del trabajo que se efectúa en cada vehículo, no se efectúa el cálculo por deterioro de inventarios.

## **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes muebles e inmuebles son valorados al costo de adquisición, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Maquinaria y Equipo	10 años
Vehículos	5 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Cómputo y Software	3 años

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

Para determinar si se ha presentado un deterioro en su valor, debido a la imposibilidad de recuperar el valor que se presenta en registros, si se origina esta situación representará una pérdida por deterioro, caso contrario, si se produce un incremento frente al valor en libros es reconocido en los resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro.

## **BENEFICIOS LABORALES**

**Beneficios Corrientes.-** Se efectúa la provisión por beneficios laborales a corto plazo por el departamento contable aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo.

**Beneficios a Largo Plazo.-** La provisión para jubilación patronal y desahucio es calculada por firma actuaria Logaritmo Cía. Ltda., empresa calificada para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.



## PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presente como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

## PATRIMONIO

**Capital Social,** El capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

**Reserva Legal,** la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al veinte y cinco por ciento del capital suscrito.

**Resultados del Ejercicio y Acumulados,** los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

**Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez,** Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se registran en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empelará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

## IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

No se ha considerado el cálculo de los impuestos diferidos debido a que al momento de implementar NIIFs no se hizo ninguna regulación de los mismos bajo el criterio de que el Servicio de Rentas Internas no aceptaba su aplicación en esos periodos económicos.

## COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

## INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.



## COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce.

Los costos de materias primas, mano de obra y costos indirectos se acumulan en base a las unidades que se producen como pedidos específicos los cuales se procesan en el sistema informático.

## NOTA 7.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía mantiene en efectivo o equivalentes de efectivo los depósitos bancarios de libre disposición, al 31 de diciembre los valores que se presentan en balances son los saldos siguientes:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Banco Internacional Cta. Cte. 530-060564-5	23.499,58	4.737,87
Banco Pichincha Cta. Cte. 21001027-38	12.435,79	15.430,68
Inversiones	60.000,00	0,00
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>95.935,37</b>	<b>20.168,55</b>

## NOTA 8.- CLIENTES

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía que vencen a corto plazo se presentan en balances con los saldos que siguen:

Aldaz Núñez Oscar Fabricio	89.062,50
Rodríguez Litardo Guimar Efrén	60.290,00
Naranjo Albarracin Gledy Gelman	60.000,00
Zapata Fajardo María José	60.000,00
Garcés Medina Cléver Rubén	58.987,50
González Proaño Geraldine Pamela	57.238,00
Enríquez Estrella Byron Stalin	56.300,00
Lozada Torres Elva Susana	55.000,00
Baltazar Chimbo Miguel Ángel	53.350,00
Criollo Caiza Mirian del Consuelo	52.571,29
Barona Villacís Dennis Eduardo	48.194,00
García Borrero Yonny Romel	46.932,80
Mendoza León Saúl Geovanny	45.600,00
Vinueza Narváez Marco Antonio	43.603,35
Espín Calero Nelly Galuth	43.349,00
Toasa García Liliana del Carmen	42.565,00



---

Benavides Judith	40.500,00
Bajaña Baquerizo José Luis	39.997,00
Yazán Vásquez Carlos Jorge	38.960,00
Suarez Contrera Yanet Maryuri	38.555,30
salto Pozo Eduardo Vinicio	36.657,00
Ruiz Macías Gissella Isabel	35.773,17
Pilaguano Pilaguano María Rosa Elena	35.728,57
Erazo Cajas Guido Rene	35.046,70
Caluña Ramírez Luis Román	34.751,00
Pilamunga Naranjo Robinson Israel	33.341,00
Morillo Galarraga Oscar Orlando	32.662,00
Cujilema Cujilema Manuel	32.254,38
Villacís Mesa Rómulo Fidel	31.008,00
Guerrero Ampudia Bolívar Vinicio	30.616,27
Román Israel Leopoldo	29.524,00
Valencia Soria Sandra Janett	27.554,00
Chileno Pilco Tomas Geovanny	27.482,72
Díaz Anrango José Gregorio	27.230,00
Verdezoto Haro José Agnelio	25.690,00
Garcés Cobo Gustavo Serafín	25.000,00
Cabascango Tocagon Wilmer Alcívar	24.963,00
Cevallos Velasco Willian Cervantes	23.950,00
Jiménez Rivera Gil Efraín	23.500,00
Aguirre Chasipanta David Rene	23.465,33
Apunte Gavilánez Arturo Gonzalo	23.100,00
Bosquez Vargas José Wilfrido	23.050,00
Guamani Jacho José Leonidas	22.073,00
Paredes Cruz Lorgio Benjamin	16.297,00
Aguirre Lara Edwin	15.794,27
Lozano Montoya Flavio Rosalino	15.170,00
Pazmiño Naranjo Segundo Miguel	15.000,00
Ortiz Riera Carlos Horlando	14.850,00
Uriarte Guevara Luis Alfonso	11.870,00
Jara Romero Juan Carlos	11.246,00
Chimbo Pilco Ángel Oswaldo	10.632,00
Carballo Espín Dillon Augusto	10.075,00
Otros clientes con menor cuantía	45.153,50
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-20.237,52
(-) Provisión Deterioro de cartera	-10.978,00
<b>Total de Clientes</b>	<b>1.830.348,13</b>



La compañía efectuó el cálculo de la provisión para cuentas incobrables aplicando el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año generando el valor de US\$ 15.175,25 y el cálculo de deterioro generó el monto de US\$ 9.43,00

#### NOTA 9.- PAGOS ANTICIPADOS

Los valores pagados por anticipado por bienes o servicios que se recibirán a futuro así como los pagos anticipados efectuados al Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes que se devengan a corto plazo, al 31 de diciembre se presentan en balances los saldos que se detallan:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Seguros Pagados por Anticipado	4.053,45	27.890,57
Jubilación Patronal por Devengar	11.732,28	0,00
Desahucio por Devengar	5.583,69	0,00
Crédito Tributario Impuesto Renta	640,74	0,00
Retención Fuente Impuesto a la Renta	6.809,71	841,80
Anticipo Impuesto a la Renta	19.797,90	20.923,92
Otras Cuentas por Cobrar	9.691,37	12.951,15
Anticipo Proveedores	81.500,00	0,00
Activo por Impuesto Diferido	0,00	2.363,81
<b>Total Pagos Anticipados</b>	<b>139.809,14</b>	<b>64.971,25</b>

#### NOTA 10.- INVENTARIOS

Los valores que la compañía mantiene en inventarios de los vehículos en proceso de conclusión y los terminados se presentan al 31 de diciembre como se detalla:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Mercaderías	620.590,23	461.348,25
Productos en Proceso	186.254,68	41.061,59
<b>Total de Inventarios</b>	<b>806.844,91</b>	<b>502.409,84</b>

#### NOTA 11.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles que la compañía mantiene al cierre del año y que le generan beneficios futuros, así como los movimientos que se han dado en el año se presentan en el cuadro que se detalla:

<b>DETALLE</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Movimiento</b>	<b>Año 2016</b>
Maquinaria y Equipo	16.951,50	29.052,63	46.004,13
Vehículos	80.888,35	0,00	80.888,35
Muebles y Enseres	20.406,08	0,00	20.406,08



Equipo de Oficina	4.129,74	0,00	4.129,74
Equipo de Computación y Software	10.365,11	1.408,00	11.773,11
(-) Dep. Acumulada	-69.467,20	-17.257,30	-86.724,50
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>63.273,58</b>	<b>13.203,33</b>	<b>76.476,91</b>

## NOTA 12.- PROVEEDORES

Las obligaciones por pagar a los proveedores de bienes y servicios que la compañía tiene al cerrar el año se presenta con los saldos que siguen:

Aluvidglass Cía Ltda.	7.929,64
Arroyo Romero Elizabeth	13.361,40
Automotores de la Sierra S.A	7.362,06
Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A CEDAL	6.239,95
Cepeda Logroño Guido Fernando	22.905,26
Cepolfi Industrial C.A	13.756,86
Cepeda Chimborazo Rolando Patricio	12.826,46
Coca Solís Rodrigo Bladimir	10.021,05
Cristales Laminados y Temperados Crilamit S.A	6.465,93
Fairis C.A	11.782,32
Guarquila Salto Milton Patricio	30.540,35
Ipac S.A	21.130,18
Mera Gordillo Luis Aníbal	8.414,90
Otorongo Cornejo Julia Dorinda	7.331,88
Plastiazuary S.A	6.272,53
Tubería Galvanizada Ecuatoriana S.A	8.040,78
Proveedores de menor cuantía	50.394,14
Cheques Girados no Cobrados	85.592,95
<b>Total Proveedores</b>	<b>330.368,64</b>

## NOTA 13.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Las obligaciones por pagar a socios y clientes por préstamos y anticipos al 31 de diciembre se presentan con los saldos siguientes:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Cuentas por Pagar Relacionadas	94.383,83	886.539,68
Anticipo de Clientes	312.609,10	251.369,75
<b>Total Cuentas y Doc. por Pagar</b>	<b>406.992,93</b>	<b>1.137.909,43</b>

El detalle de las obligaciones con partes relacionadas es como sigue:



<b>Cuentas por Pagar Relacionadas</b>	<b>Valor</b>
Lida Intriago	100.846,21
Jaime Cepeda	568.144,30
Alejandra Cepeda	40.000,00
Patricio Cepeda	90.520,00
Patricio Sebastián Cepeda	87.029,17
<b>Suman</b>	<b>886.539,68</b>

#### **NOTA 14.- IMPUESTOS POR PAGAR**

Las obligaciones por impuestos corrientes pendientes de pago que la empresa mantiene con el Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo, en balances presentan las cifras que se detallan:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Retención Fuente por Pagar	7.190,09	4.622,79
Retención del IVA por Pagar	15.024,54	11.145,56
IVA por Pagar	5.808,29	3.965,40
Impuesto a la Renta por Pagar	71.475,73	80.343,31
<b>Total Impuestos por Pagar</b>	<b>99.498,65</b>	<b>100.077,06</b>

#### **NOTA 15.- SUELDOS Y BENEFICIOS POR PAGAR**

Las obligaciones por pagar que la compañía tiene con sus empleados y trabajadores por sueldos, provisiones efectuadas por beneficios sociales que tienen vencimientos a corto plazo y los aportes al Seguro Social se presentan en balances al 31 de diciembre con las cifras que se detallan:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
IESS por Pagar	8.902,66	7.856,32
Préstamos IESS por Pagar	0,00	253,06
Fondos de Reserva	0,00	238,62
Provisión Décimo Tercer Sueldo por Pagar	3.110,42	1.941,46
Provisión Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	9.464,59	8.695,47
Provisión Vacaciones por Pagar	17.585,98	31.852,37
15% Trabajadores por Pagar	51.027,12	54.148,06
<b>Total Sueldos y Beneficios por Pagar</b>	<b>90.090,77</b>	<b>104.985,36</b>

## NOTA 16.- OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Las obligaciones por pagar por préstamos de instituciones financieras y las provisiones laborales que vencen en plazos mayores a un año, al 31 de diciembre los balances reflejan las cifras que siguen:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Préstamos Bancarios	300.415,61	519.375,08
Jubilación Patronal	42.953,68	51.168,06
Desahucio Patronal	15.583,69	18.476,98
<b>Total Obligaciones a Largo Plazo</b>	<b>358.952,98</b>	<b>589.020,12</b>

Las condiciones y saldos de los préstamos de instituciones financieras se presentan en el cuadro siguiente:

<b>INSTITUCION</b>	<b>OPERACION</b>	<b>ORIGEN</b>	<b>VENCE</b>	<b>INTERES</b>	<b>SALDO</b>
Bco Internacional	395602	30/12/2014	04/12/2019	9,76%	197.101,48
Bco Internacional	441401	28/07/2016	28/06/2020	9,76%	322.273,60
<b>Total Préstamos Bancarios</b>					<b>519.375,08</b>

## NOTA 17.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Capital Social	7.651,00	7.651,00
Reserva Legal	5.969,19	5.969,19
Adopción NIIFs por Primera Vez	-10.465,63	-10.465,63
Ingresos Impuestos Diferidos	0,00	2.363,81
Resultado del Ejercicio	217.677,95	226.495,70
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>220.832,51</b>	<b>232.014,07</b>

## NOTA 18.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La distribución de utilidades que debe ser conocida y aprobada por la Junta General de Socios se presenta como sigue:

<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>360.987,07</b>
15% Participación Trabajadores	54.148,06
Impuesto a la Renta	80.343,31
<b>Utilidad Neta del Ejercicio</b>	<b>226.495,70</b>



La compañía no ha calculado la Reserva Legal ya que la misma sobrepasa el 70% del capital social.

### **HECHOS SUBSECUENTES**

Desde el 31 de diciembre del 2016 hasta el cierre de nuestros trabajos de auditoría no se han presentado hechos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.

### **CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA**

La compañía ha cumplido con las disposiciones legales relacionadas con las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones y utilidades.